



## REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) SENAME

### ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Resumen de acta N°7 período 2019-2021

Fecha: 11 de noviembre de 2020

Hora: 10:00 a 11:20 horas

Lugar: sesión de manera virtual.

#### **ASISTENTES EN VIDEOCONFERENCIA:**

Rosario Martínez Marín	Directora Nacional
Jerónimo Deichler Porcella	Secretario Ejecutivo
Paula Urzúa Frei	Área De Participación Ciudadana
Raul Heck Mandiola	Ainfa.ag , Presidente
Luis Matías Orella Toro	Fundación Ecam - Vicepresidente
Maria Hueichaqueo Epulef	Academia de la lengua Mapuche en contexto urbano
Carlos Alvear Pareja	Fundación Acción Para La Infancia
Carlos Vóhringer Cárdenas	Fundación Hogar de Cristo
Catalina Berrios Carús	Fundación Pléyades
Marjorie Castillo Rivas	Uniref.D
Alejandra Retamal	Centro UC de la Familia (suplente)
Barbara Puelma Barriga	Fundación Santa Clara
Bernardo Vasquez Bustos	Fundación Reinventarse
Amanda Lacalle Soto	Fundación Apoyo Adopción
Jade Gamboa Zapata	Casename (Presidenta)
Lucas Álvarez Torres	Casename (secretario)
Hugo Marivil Marivil	Secretario de Actas

#### **TABLA:**

- Presentación Nueva Directiva
- Presentación de cada integrante titular y breve reseña de su organización.
- Exposición de la Directora, Rosario Martínez, sobre los cambios del Sename
- Presentación nuevo Secretario Ejecutivo, Jerónimo Deichler

### **INICIO VIDEOCONFERENCIA N° 3 DEL AÑO 2020**

- Siendo las 10:10 horas del día miércoles 11 de junio de 2020, se da inicio a la séptima reunión del periodo de Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc 2019-2021) y tercera videoconferencia del año en curso del Sename.

### **DESARROLLO**

El Secretario de Actas Inicia la videoconferencia e informa que será grabada para luego subir a la página web junto a resumen de acta.

Entrega la palabra a Paula Urzúa F, quien dirigirá la tercera sesión.

- **INTERVENCIONES DE CONSEJERO/AS DEL COSOC:**

- Paula Urzúa: Saluda a todos los presentes, a la nueva Directora nacional, Rosario Martínez y comienza informando que Área de Participación Ciudadana ahora pasa a depender de gabinete y que su jefatura y Secretario ejecutivo será el Abogado Jerónimo Deichler P.

Propone que comience presentación de Consejero/as y posteriormente Directora, Rosario Martínez, realice exposición.

- Cada Consejero/a se presenta y realiza una breve reseña de labor que realiza su organización.
- Directora Nacional, comienza su exposición diciendo que esta es la primera sesión de Consejo de la Sociedad Civil en que participa. Observó que el Cosoc estaba en comunicaciones y por la importancia de participación que tienen estos espacios, se cambió, pasando el área de participación a depender directamente del Gabinete, el Jefe será Jerónimo Deichler, quien está a mi lado, los acompañará a ustedes en todo lo que necesiten. Los invita a ser una instancia que cree propuestas, trabajos, productos concretos de ambas partes para mejorar la gestión y mejorar lo que estamos ofreciendo hoy en día a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Se presenta: Mi nombre es Rosario Martínez, soy Socióloga de profesión y les quiero agradecer la instancia, que me den la oportunidad de hablar hoy con ustedes y contar un poquito algunas tareas importantes para el Servicio.

La división de los servicios en particular genera un proceso bastante intenso, durante el próximo año tenemos plazo idealmente hasta noviembre para que el nuevo Servicio nazca y que nazca y este operativo. Por lo anterior necesitamos un trabajo colaborativo con todos y todas ustedes, ya que va hacer un proceso muy demandante y un proceso en donde vamos a revisar cada uno de los perfiles de las personas que están trabajando en el Servicio para ver en qué rol serán traspasados al nuevo Servicio. Lo anterior, lo comenzaremos hacer con una consultora. Ésta deberá establecer los perfiles de cargo de los nuevos Servicios y evaluarán a lo/as funcionario/as del Sename, buscando las mejores personas para dichos cargos y para los nuevos buscaremos el perfil más idóneo

Este será un proceso largo, muy intenso, vamos a trabajar codo a codo con la nueva Directora Implementadora; María José Castro, que si quieren en la próxima oportunidad de Cosoc la podemos invitar para que la conozcan también.

Tenemos que hacer una serie de documentos legales, lo importante es que ustedes conozcan cuales son los requisitos de esta nueva Ley y trabajemos los puntos en conjunto, para así avanzar para todos los organismos colaboradores puedan seguir trabajando en conjunto con este nuevo Servicio de Protección-. Junto con lo anterior, les quería pedir Presidente si es posible que la próxima sesión del Cosoc presentemos cuales son las nuevas exigencias legales respecto a organismos colaboradores (OCAS) para que podamos trabajar este tema en conjunto, impulsando a que todos ustedes puedan contar con los requisitos legales que se plantearon en la Ley.

Pide al Presidente que en próximas videoconferencias pueda trabajar más específicamente este tema.

- Presidente acuerda lo solicitado.
- A continuación, les quiero compartir cuáles son los próximos pasos a trabajar y lo esencial en los cambios del Sename

## PRESENTACIÓN DE DIRECTORA



## Diagnóstico

- Residencias **sobrepobladas** y sin apoyo de los programas ambulatorios.
- Subvenciones **insuficientes**.
- Ausencia de un **sistema unificado de ingreso y derivación**.
- Carencia de programas de intervención bio-psico-social **basados en evidencia**.
- Ausencia de mecanismos de seguimiento que aseguren calidad.

## Pilares de una nueva política de intervención integral infanto juvenil



## Política nacional de intervención integral infanto juvenil





Muchas gracias

- Directora: ¿Alguna duda o comentario?
- Presidente; Pregunta con relación a lo último de los programas y estos modelos basados en evidencia, entiendo que debiera estarse trabajando en conjunto con las Subsecretaria de la Niñez y me imagino que, con la Directoras de implementación, que lo que se haga en este contexto y eventualmente no va alcanzar a ser implementado por el Sename.
- Directora; Si esto estamos trabajando muy coordinadamente con la Subsecretaria Carol Bown y con Directora de implementación.

Nosotros vamos a trabajar la propuesta metodológica para que esto tenga vida en el nuevo Servicio, sobre todo lo que es la Promoción Universal , el pilar como más primario y hoy día es como una de los pilares más débiles, no tenemos oferta universal de protección de desarrollo o de habilidades parental que fomenten la “crianza” positiva y los programas de intervención especializados para la niñez vulnerada , para evitarla , para fomentar su reparación de daños y los factores protectores que permitan que este niño no vuelva a ser vulnerado en el futuro lo estamos trabajando en conjunto, bien coordinados. Dada mi expertiz profesional tengo libertad creativa, pero si siempre estar en función estas ideas para que se implemente y funcione.

Vamos a empezar a pilotarlo con algunos equipos desde acá, pero claramente de aquí al primero e noviembre 2021, pero esta implementación será liderada por María José Castro en todo el país

- Vicepresidente; Agradece la presentación de Rosario Martínez, creo que valoramos su experiencia y estos grandes desafíos muy importantes, yo no sabía que ella había estado participando de un proyecto que nació el año 2012 en 36 comunas del país y lo que permite es que a partir del ingreso del NNA fortalecerlos/as y también a su entorno familiar. Lo anterior es muy valorado por nosotros, los egresados del Sename.

Por otro lado, nos preocupan mucho los hechos o actos que se vienen repitiendo hace bastante tiempo con respecto a esta mirada. No solamente las subvenciones ser focalizadas hacia las Ocas y creemos que lo mejor es focalizarse en la fiscalización por que los organismos colaboradores del Estado, muchos de ellos siguen repitiéndose el plato con respecto a la vulneración de los niños. También lo otro es como segmentamos la problemática del niño y de la familia. Muchas veces cuando un niño ha cometido un delito o llega a una residencia, terminamos mezclando las problemáticas. Son de diversas índoles que los NNA y al final el equipo multidisciplinario no da abasto o bien no es el adecuado.

Otro de los grandes problemas que estamos viendo y que se viene repitiendo, son los egresos. Nosotros a raíz de nuestra visita en regiones obtuvimos 5 becas que lo he señalado anteriormente, con la UFRO que fueron derivados 5 niños del Sename y resulta lo primero que hizo el Sename fue darles el egreso a estos niños y despreocuparse de ellos y de ellas Entonces nos preguntamos, hasta qué punto podemos hacernos cargo como sociedad y país y como sistema; en resumidas cuentas, han sufrido una vulneración permanente no solamente de parte de su familia, sino también del estado.

- Directora; Efectivamente son puntos muy importantes que tenemos que trabajar, como les planteé. Es importante que estos programas y este nuevo trabajo que realicemos y cuando tenga una línea de seguimiento consistente para ir implementando el diseño de las políticas públicas y podamos ir mejorando también nuestra conexión con el niño y niña que reside en nuestro Servicio. Yo creo que uno de nuestros principales problemas es no estar conectado con lo que el niño y niñas está viviendo actualmente, esto por no tener un canal de comunicación directa con él, para poder saber si que él está recibiendo él o ella bien su intervención y si le permite mejorar. Es muy importante mantener estos canales y la estamos trabajando con los equipos regionales una nueva forma de seguimiento hacia los organismos colaboradores, tanto del lado operativo propiamente tal, pero también, desde el lado financiero. Lo anterior es para desburocratizar administrativamente la entrega de las subvenciones. Esto esperaríamos que a mediados de enero del año 2020 tengamos una propuesta de trabajo que podamos compartir con ustedes y que nos puedan retroalimentar con sus opiniones al respecto de estas nuevas pautas, que serán menos burocráticas, más eficientes, pero, además, vayan al fondo, hacia donde queremos llegar, hacia como se ve la atención propiamente tal, más que andar preguntando por el extintor que tiene que tener la residencia, sino que como podemos mejorar desde su perfección.



Esa son herramientas formales que ya estamos trabajando, independiente de la terapia basada en evidencia que implementaremos, es un canal que tenemos que establecer desde antes y eso es la idea que los tengamos lo antes posible y en enero y febrero podamos tener avances concretos que podamos mostrarles para validarlo con ustedes y aquí ponerlo en acción.

- Consejera María Hueichaqueo: Siguiendo la misma línea que nos señala la Directora respecto de las políticas, tengo la resolución exenta 2901 del 28 de noviembre del año 2017, en esta se aprueba la política dirigida a pueblos originarios del Sename y que lamentablemente hasta la fecha no ha sido implementada. Quisiera pedirle a la Directora que pudiera tomar atención a esta resolución por que se enmarca precisamente en todo lo que estamos hablando , que hable del enfoque de derechos humanos , del desarrollo humano, del curso de la vida , para nuestros los pueblos originarios es muy importante el concepto de la interculturalidad y también de género , creo que si cumplimos con todos estos enfoques al momento de intervenir o de trabajar con familias indígenas , por una parte no estaríamos vulnerando sus derechos y por el otro lado estaríamos precisamente fortaleciendo los factores protectores indígenas que están relacionados precisamente con las tradiciones y costumbre de cosmovisión y la forma propia de crianza que tienen los pueblos indígenas y que no es solo una crianza entre el papa y la mama, sino donde está involucrado todos su entorno , inclusive su entorno natural, social comunitario y territorio. Esto siempre hay que considerarlos. Creemos que es importante directora que lo podamos trabajar y podamos reactivarlo.

Hoy en día y de acuerdo a los datos que se han presentado creo que han aumentado, por lo tanto, la intervención del niño, niña y Adolescente indígena es muy importante.

- Directora: María, muchas gracias por comentarme, voy a reconocer que no conocía la política, la voy a mirar, me interesa saber si tu trabajaste en esta política, si no fue así, podemos mirar juntas y tener la perspectiva de ustedes respecto a ésta y que cumpla con los criterios propios de la cultura de los pueblos indígenas.
- Consejera María Hueichaqueo: Bueno nosotros solo vimos algunas orientaciones respecto de esta política su momento, no fuimos parte del Cosoc aquella fecha, por lo cual no tengo ningún problema en sentarnos a conversar.
- Directora: Voy a pedir que me la manden para revisarla en conjunto y a través de Paula y Hugo la enviare así podremos mejorarla y hacer una nueva que cumpla con todos los criterios necesarios.
- Paula Urzúa; Directora, contarle que María también participó, esta política fue una meta que nos propusimos nosotros en la ex Unidad UPPG y se trabajó con el norte, centro y sur y con profesionales. Fue participativa.

Nos parece excelente que pueda leerla, nosotros se la enviaremos lo antes posible, este tema es difícil de abordar porque es invisible y hay que hacerlo visible.

- Alejandra Retamal; Tengo una pregunta con los modelos europeos que mencionó Directora , quería saber si están viendo modelos Latinoamericanos quizás como el Peruano, un poco más que se acerquen a nuestro contexto y la pregunta va orientada por que la OPD era un modelo Europeo que se implementó en nuestro país y en los países que existen estos modelo OPD tenía una organización geopolítica muy distinta a la nuestra y por eso que creemos que la fallo la implantación en corto tiempo, quería saber un poco lo que estaban viendo y como estaban enfocando.
- Directora; Bueno estamos estudiando toda la evidencia basada en el mundo en general, independiente de que país sea, Latinoamericano o no, pero en la medida que tenga evidencia concreta de que funcione y que tiene resultado y así nosotros podamos implementarla y adaptarlo a nuestros objetivos efectivamente. El principal desafío en políticas públicas en general es la implementación y eso en es un desafío que requiere un departamento de evolución de política pública dentro de la inclusión porque permite poder implementar una terapia aun modelo o un programa basado en evidencia, requiere un equipo que este monitoreando constantemente como vamos para para ir asintiendo los ajustes de intervención, por ejemplo, en particular el programa LAS tuvo adaptaciones propias al modelo. Se aplica en más de 20 países del mundo, sin embargo, en Chile tiene y ha sido la incorporación del equipo TAS, un equipo que hace constantemente evaluaciones desde la mirada del Niño y de sus familias hacia los terapeutas que nos permitan hacer una evaluación y con eso ir ajustando y mejorando la atención, Este modelo ha permitido mejorar la adherencia y somos el primer país del mundo que teníamos mejor adherencia en MTS , de los países que lo están implementando, pero siempre tenemos que tener presente la adaptación e implementación adecuada a la cultura y realidad geopolítica del territorio nacional , eso es clave. Lo vamos a mirar y vamos a incorporar a lo que nos importa , es que vamos a traspasar a nuestros terapeutas a los duplas psicosociales todas las herramientas concretas que puedan hacer una mejor intervención, una intervención más literal , evitar la sobre intervención y por sobre todo, evitar la vulneración de Derechos en el proceso , estaremos entregando este apoyo a los organismos colaboradores, reformando y creando equipos que efectivamente puedan hacer una terapia a cada niño y estandarizada en la forma de la terapia, de manera que no dependa evaluar a los propios los psicólogos que hoy en día dependemos mucho . Puede haber un Psicólogo muy bueno por ejemplo en Linares, pero no se replica esas habilidades personales a nivel institucional. Tenemos que tratar de normalizar, que requiera esas habilidades personales que siempre necesitarán. Tenemos que lograr que todos los funcionarios tengan las mismas herramientas para enfrentarse en casos que son complejos, diversos con un daño muy severo en la vida de los niños, tenemos que lograr estandarizar para que podamos reparar y fortalecer particularmente los factores protectores de ese niño.

- Paula Urzúa; Estamos llenos de siglas y ello nos saben lo que es MCT, es el programa Multisistémico que está ahora solamente en la Subsecretaría protección del Delito.
- Consejero Carlos Alvear; Lo primero es manifestar que me tiene muy entusiasmado y contento que este dentro de los focos prioritarios la prevención, yo creo que es un tema , el 80% de los ingresos por medidas de protección a los tribunales son por negligencia parental, entonces no preocuparse de la prevención , por un lado en materia proteccional era un tema de Estado y lo mismo respecto a la prevención en materia de jóvenes infractores de Ley , donde la percepción que tengo es que los Tribunales muchas veces hacen abuso respecto a las internaciones y en desmedro de otro tipo de medidas que están consagrada en la misma ley 20.084 .

Siendo bien concreto, tanta contaminación criminológica , hay muchos chicos que no debieran estar ahí , fueron doble o triplemente vulnerados en sus derechos , no solamente por sus pares, sino y esto es más indignante , por los mismos funcionarios , ósea lamentablemente está el hecho de torturas en el CIC-CRC de Graneros , para que decir en los sistemas de protección , entonces me parece súper bien que se esté ,tenga ese foco y eso implica trabajar con la parentalidad positiva y entonces , que si tienen pensado algún modelo especial o se va a implementar uno en particular, por hay varios modelos, ya hay uno que yo sé que la licencia es muy cara y obviamente claro y esta organizaciones internacionales , claro les puede convenir en el sentido de ganarse una licencia y no es menor , porque implica implementar una política pública de Arica hasta Magallanes, entonces quiero saber cómo lo han pensado la prevención, quizás ahora no esté resuelto , pero por lo menos lo importante quiero saber.

- Directora; Efectivamente la idea es traer programas de habilidades parentales, generar ahí un par de experiencias ya implementadas en otro organismo. Senda ya está trayendo una experiencia que también es de habilidades parentales , “elige vivir sin drogas “, entonces vamos a revisar las distintas experiencia del mundo y vamos a buscar una más corto efectiva para que nos permita a nosotros homologar y a su vez hacerlas bien masivo .La idea es hacer alianza en Educación con materia de habilidades parentales , trabajar con los educadores que tienen constante relación con las familias y particularmente con “Chile Crece Contigo “ que es una gran herramienta , esta es una política pública muy bien agrupada y que tiene una gran herramienta de acercamiento con la familia y el niño y junto con eso logra lo que queremos que es pesquisar tempranamente hechos de violencia con vulneración de derechos , pero además que pueda acompañar a los padres o familias con algunos consejos y herramientas que puedan fomentar la **crianza positiva**.

Hay programas bastante entretenidos basado en evidencia ; por ejemplo dentro de intervención que se le hace al niño , que se le hace a los padres , están las terapias para control de ira, para que ellos aprendan también a canalizar su frustración y no termine en un acto de violencia, pero lo vamos a estudiar bien y ver las mejores herramientas

disponibles , su costo , veremos la factibilidad , evaluar que tengamos cierto al final la restricción presupuestaria es parte del trabajo en política pública, pero la idea es que podamos tener lo mejor y si es necesario pedir su apoyo para ir al Congreso para mejorar el presupuesto para que tengamos lo mejor que requieran nuestro niños.

- Consejero Carlos Vórhinger; Directora lo primero felicitarla en su nombramiento, desearle lo mejor en este proceso que comienza a cargo del Servicio y evidentemente cuenta con toda nuestra colaboración en este momento que es bien crucial . Como ya lo han señalado varios Consejero/as, a propósito del tránsito y transición en la que estamos, yo le quería plantear tres puntos.

Justamente relacionado con este elemento, la Ley no contempla específicamente que OCAS, organismos de la sociedad civil, pueden participar de alguna manera de la elaboración de los reglamentos que finalmente le dan vida y cuerpo a los Servicios. Probablemente este es un tema que podamos conversar después con la Directora Implementadora cuando venga, pero se lo quiero plantear a usted, es importante esta posibilidad de poder participar de alguna forma activamente en la elaboración de estos reglamentos.

En esa área más chica donde se va a jugar fundamentalmente lo que viene hacia adelante y para nosotros es de mucho interés es instancia.

Lo segundo, es comenzar a propósito de la generación de evidencia en el mundo de Latinoamérica y en nuestro país, a propósito, también de que señalaba el centro UC de la Familia, nosotros en conjunto con la Universidad Católica estamos ya en el tercer año de pilotaje de un modelo de trabajo en residencias de Vida familiar, parte de lo que hay en día implementa el Sename, está relacionado con algún estudio que realizamos en Hogar de Cristo. Ya estamos en el tercer año, hemos visto muy buenos resultados en un contexto especialmente de residencia masculina, evidentemente nadie de los que están acá quieren residencia para los niños, pero sabemos que hay un grupo particular de niños que por su historia de vulneración, exclusión social en la situación que viene , necesitan una respuesta de tipo del Estado y por lo tanto, necesitamos la mejor y comentarle ahí que se está generando evidencia en Chile , se está generando buena información

Yo sé que esto es una mirada de más largo plazo y probablemente transitara la administración de los gobiernos, pero ahí es importante como vamos generando es misma evidencia en lo local, sabemos que los costos de adaptación a veces son importantes y a veces por lo mismo a veces no funcionan.

El tercer punto, no nos fue bien con el trabajo específico con mujeres adolescentes, en Chile no hay una mirada de género específica para trabajar con mujeres adolescentes, no tenemos la respuesta y nadie la tiene. Hay un desafío enorme, sabemos que tienen características especiales que no están siendo abordadas hoy día, entonces por que la Directora Tonda en su momento, no le dio importancia y hoy día el tema de explotación sexual infantil es un gran tema, muy invisible y por lo demás, como muchos temas en infancia. Quiero respetuosamente pedir la posibilidad de volver activar “el observatorio

de esta temática, que está inactivo ahora. Chile en su momento tenía un compromiso, lo sigue teniendo con el Instituto Interamericano de los Derechos del Niño y por supuesto con todas las Leyes vigentes, no está activo el marco para la acción se generó un tercer marco que no se le dio curso y ahí, por lo tanto, también pediré que pueda evaluar, porque finalmente apunta al intersector y apunta como todos los organismos y Servicios y también la Sociedad Civil pueda afrontar un tema tan complejo y tan sensible.

- Directora ; Carlos muchas gracias, te quiero pedir si me puedes mandar toda la evidencia que están levantando con todo este pilotaje en residencias masculinas y por qué de las demoras que hubieron en la residencias femeninas para poder tener la consideración y me parece muy interesante que reactivemos la mesa de explotación sexual infantil , todos estamos trabajando hoy en día , pero es verdad que tenemos que trabajar con el intersector porque es bastante complejo el tema , la pesquisas es compleja y me parece muy interesante , así que lo voy a trabajar para que lo podamos activar pronto , ¿le parece? .
- Consejero Carlos Vohringer; De acuerdo, muchas gracias.
- Paula Urzúa; Pide que los Niños y Niñas hablen
- Consejero Bernardo Vásquez; Bueno Directora, como nos vimos ayer en una actividad de inauguración de una unidad productiva para jóvenes que infringieron la Ley, pero hoy día también quiero transmitir todo el apoyo que las demás organizaciones que le han dado este desafío que tomo hace un par de semanas y como se lo dije ayer, nosotros somos un organismo colaborador y esta otra instancia de poder colaborar.

Contarle un poco que nosotros somos una fundación que trabaja en el área de Justicia Juvenil , somos colaboradores del Estado, recibimos subvención de parte del Sename para programas de intervención laboral , tenemos programas al interior de los centros privativos de libertad y como lo han manifestado algunos colegas hoy, nuestra mayor preocupación no es que se divida el Sename o se separen estos dos Servicios, sino es la gente , el trabajo que estarán a cargo de los jóvenes en estos centros de Justicia Juvenil, quizás podremos traer modelos de afuera pero en mi experiencias también Directora como comisionado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la supervisión de los centros privativos de libertad, hemos observado muchas falencias y sobre todo en los equipos técnicos que intervienen directamente con los jóvenes. Esta es una de nuestras preocupaciones más que quede el Servicio de reinserción juvenil en el Ministerio de justicia y derechos humanos y el otro Servicio en Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entonces seamos plantearle Directora , la posibilidad de revisar los sumarios que están todavía por maltrato y vulneración a nuestros jóvenes que se encuentran hoy día privados de libertad, yo trabaje en Sename se cómo funcional por dentro los centros, hoy día tengo la posibilidad de estar afuera y tener otra mirada también , pero muchas cosas no han cambiado y sigue trabando gente que aun esta sumariada.

Ni siquiera los han separado de funciones, ese es un punto que queremos solicitar a usted Directora en esta nueva gestión, de que pueda hacer una revisión con su equipo jurídico en que están esos sumarios.

Lo segundo es que nosotros no tenemos experiencia en protección, pero este año por la pandemia nos solicitaron apoyo de poder gestionar cupos laborales para jóvenes que se encuentran en residencia y que según todos los diagnósticos ya viene el egreso y que deben estar preparados para la vida independiente , por lo tanto recorrimos la quinta región, todas las residencias modelos y lo que vi Directora , no lo había visto en Justicia Juvenil, yo creo que ellos tienen mucho más falta de oportunidades , y no pudimos darles trabajo, pero estamos piloteando un segundo curso de habilidades digitales que es lo que se viene. Este será de dos meses, y estamos con que chicos y chicas de la residencia de la quinta región y dos de la comuna de La Pintana y también después queremos entregarle esta información, porque a veces creemos que los chicos están preparados para una vida independiente, sin embargo, les falta una habilitación tremenda. Para nosotros es nuevo como le dije, salimos muy afectados en el recorrido que realizamos y sobre todos lo que han hablado los colegas en la residencia de mujeres de Quillota, donde debiera haber habido a las 15:00 horas 14 o 15 niñas y había dos, una residencia de alta complejidad y les preguntamos ¿dónde estaban las demás chicas? Y nos llamó la atención la respuesta; o prostituyéndose o drogándose o robando. Después vuelven a bañarse o alimentarse, entonces concuerdo con los que dice el colega del Hogar de Cristo que el trabajo con las niñas, quizás no sé si sea más complejo o tiene otro enfoque de trabajo, pero es una de las preocupaciones que, en este corto tiempo, 3 meses que llevamos apoyando protección nos hemos dado cuenta.

- Directora; Bueno solo comentar que efectivamente con respecto al tema de los profesionales y los sumarios, tengo una reunión saliendo de esta con Fiscal a cargo, por que realizamos un proceso de depuración de aceleración de los sumarios, he firmado desde que asumí hace tres semanas algunos del año 2016, por eso le pedí una reunión, veamos como reforzamos el equipo, pero no es posible que tengamos esto, comparto tu preocupación Bernardo.

Me parecen muy interesante los talleres de habilidades digitales, en mis tres semanas, he estado recorriendo residencias y muchos niños y niñas me han planteado la necesidad de tener talleres de informática, si podemos ofrecer esos talleres seria genial. También estamos trabajando con el Ministerio de Ciencias para que nos apoyen en más talleres, pero feliz de conocer esta experiencia en otras residencias.

- Paula Urzúa; ¿Algún NNA de directiva de Casename quiere hablar?
- Consejero (s) Lucas Álvarez; Estoy mejorando la conexión para poder hablar
- Directora; Me encanta que ustedes participen en estas instancias , es muy importante su opinión y tener la mirada de ustedes , yo fui adolescente también , pero es muy diferente serlo ahora y es importante la misión que tienen ustedes y sobre todos la visión para incorporarla en la política pública de nuestro Servicio , así que les agradezco y los felicito por participar en esta instancia , ustedes son

jóvenes libres y estoy disponible para escuchar todas sus recomendaciones y soy oído para que podamos hacer mejor nuestro trabajo .

- Consejera Jade Gamboa; Muchas gracias Directora
- Consejero (s) Lucas Álvarez; Bueno le quería hacer una observación sobre lo que está en las redes sociales de Sename, por ejemplo, con Jade somos parte del Consejo Asesor Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (Casename), pero yo quería preguntarle, que participación tienen los NNA que están dentro de las residencias.

Creemos que la opinión de los Niños y Niñas de residencias es muy importante.

- Directora; Tienes toda la razón Lucas, sería muy interesante incluir en el fondo la participación de los NNA que están bajo el alero de protección del Sename, creo que es una muy buena idea Lucas, trabajemos para que podamos sacarla adelante.
- Paula Urzúa; Lucas es de la comuna de Tierra Amarilla, es el Consejero menor, tiene 12 años, es Secretario del Casename y fue representante en foro SIPPINNA de octubre 2020, en su región de Atacama lo han destacado en diarios, medios locales y municipalidad.

Jade Gamboa es la Presidenta de Consejo Asesor y representa hasta el año 2022 a Chile en la Red Surca Niño Sur del Mercosur.

Directora sería bueno que pudiera presentarse su asesor, quien será Secretario Ejecutivo

- Secretario Ejecutivo; Buenos días a todos, mi nombre es Jerónimo Deichler, soy Abogado y estaré acompañándoles en Cosoc como Secretario Ejecutivo dada la relevancia que tiene este cuerpo colegiado para la Directora, quisiera proponer lo siguiente; Nosotros por Ley debemos tener 5 sesiones anuales, ¿qué les parece armar una dinámica y que sean bimensuales?, para que no pase tanto tiempo entre una y otra reunión, me gustaría saber su opinión.
- Presidente; A mí en lo particular me parece bien la propuesta, yo creo que sobre todo en el sentido de protección, queda poquito tiempo, así que bueno reunirse con mayor frecuencia y también para ir visualizando lo que quedará después que el Servicio de Protección salga del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, este Cosoc seguirá en la línea de Justicia Juvenil.
- Secretario de Actas; Directora, este es el tercer Cosoc de Sename, el primero fue desde diciembre 2014 a 2016, luego 2017 a mayo 2019 y el actual que deberá renovarse en mayo 2021.

El anterior Consejo de la Sociedad Civil, logro incorporar con Derecho a Voz y Voto a una o una representante de Casename en reglamento.

Por último, quiero dejar una propuesta para que Consejo pueda evaluar, que las sesiones futuras puedan ser transmitidas online por la plataforma de YouTube o Facebook que cuenta Servicio en su página web.

- Paula Urzúa; Directora, algunas palabras de cierre.
- Directora; Agradecer la invitación a esta instancia y quiero invitarlos a que me cuenten sus ideas, iniciativas y estudios que estén realizando para poder mejorar nosotros también como gestión del Sename, serán bienvenidas, me las pueden hacer llegar con Jerónimo para incorporálas al nuevo diseño, nuevamente agradezco el tiempo y la oportunidad para presentarme hoy día.







**TERMINO DE SESIÓN**

**11:20**

